



BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA XVI BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DE BUENOS AIRES 2017

CONSIDERACIONES GENERALES

El presente concurso es organizado por la Asociación Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires, en adelante "**La Asociación**". Tiene como objetivos seleccionar trabajos de arquitectura realizados durante los últimos cuatro años en el ámbito nacional e internacional para ser expuestos en las muestras de la XVI BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DE BUENOS AIRES 2017, en adelante "**La Bienal 2017**".

Dichos trabajos participarán del **Premio Bienal por categorías** y de **El Gran Premio Bienal** que será otorgado por un Jurado Internacional integrado por arquitectos extranjeros asistentes a la Bienal y por miembros de **La Asociación**.

Los proyectos presentados serán elegidos por un Comité de Selección, en adelante "**El Comité**", formado por: Dr. Matías Glusberg, Arq. Carlos Sallaberry, Arq. Roberto Converti, Arq. Miguel Jurado, Arq. Juan Carlos Fervenza, Arq. Carlos Dibar, Arq. Bárbara Berson, Arq. Sergio Castiglione, Arq. Gustavo Diéguez, Arq. Claudia Faena, Arq. Valeria Matayoshi, Arq. Guillermina Muñiz, Arq. Ana Rascovsky, Arq. Adrián Russo y Arq. Max Zolkwer. Los miembros de **El Comité** y sus socios directos se comprometen a no presentar trabajos que los involucren a la convocatoria. El fallo de **El Comité** será inapelable.

Los trabajos seleccionados participarán de la muestra de **La Bienal 2017** y formarán parte del libro catálogo, además de ser parte de todas las acciones de prensa y difusión que se organicen. Por otra parte, los seleccionados podrán ser parte de muestras internacionales organizadas por **La Asociación** y participarán del **Premio Bienal** por categorías, del **Gran Premio Bienal** y del **Premio CICA** entregado por el Comité Internacional de Críticos de Arquitectura.

Los premiados en **La Bienal 2017**, automáticamente, participaran de la segunda versión del Premio **ON/Oscar Niemeyer**, organizado por la **Red BAAL**, Red de Bienales de Arquitectura de América Latina.

LOS PARTICIPANTES

Se admitirán trabajos nacionales e internacionales, de cualquier escala, permanentes o efímeros, construidos entre 2013 y 2017 que no hayan sido presentados antes en ninguna de las ediciones de la Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires. No habrá límite de proyectos por participantes.

Los trabajos se deberán presentar antes del 31 de julio de 2017, por correo electrónico a info@labienalarq.com, en formato powerpoint de

9 AL 20
DE OCTUBRE,
USINA DEL ARTE

ORGANIZA

cayc

Centro de Arte
y Comunicación

Y

ASOCIACION BIENAL
INTERNACIONAL
DE ARQUITECTURA

REALIZA



hasta 3 Mb conteniendo nombre y apellido, email y teléfono de los participantes.

El Comité seleccionará los trabajos enviados y notificará el resultado a sus autores el 15 de agosto de 2017. El envío del material implicará la aceptación tácita de estas bases.

Para participar de **La Bienal 2017**, los autores de los trabajos seleccionados deberán confeccionar una lámina formato vertical A0, imprimirla y montarla siguiendo las directivas que oportunamente le remitirá **El Comité**. Cumpliendo los plazos que se establecerán oportunamente. Además, deberán proporcionar el material gráfico necesario para la publicación en tiempo y forma.

Los participantes seleccionados presentarán una declaración jurada sobre la autoría de los proyectos y se comprometerán a elaborar una lista completa de todos los autores involucrados en las obras presentadas (Socios, coautores, asociados y colaboradores).

Los participantes asumirán todas las responsabilidades referidas a los errores y omisiones en la declaración de la autoría del proyecto presentado. La Asociación no será responsable por los errores y omisiones sobre autoría del proyecto en las que incurran los participantes y quedará excluida de todo reclamo de terceros.

CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

La sola participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas Bases y Condiciones, sometiéndose voluntariamente al régimen aquí establecido. Los participantes se comprometen a solucionar amigablemente con **La Asociación** las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o realización de la convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial, La Asociación fija domicilio legal en la calle Viamonte 448, 1er piso.

**9 AL 20
DE OCTUBRE,
USINA DEL ARTE**

ORGANIZA

cayc

Centro de Arte
y Comunicación

Y

**ASOCIACION BIENAL
INTERNACIONAL
DE ARQUITECTURA**

REALIZA

**M
A
S
S**